Sustanciación	1161
Radicado	05266 31 03 003 2019 00019 00 Acumulado al 05266310300320190008400
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Elsy Rubiela Jiménez de Jaramillo
Asunto	Ordena oficiar

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se ordena oficiar a Nueva EPS a fin de que informe con destino a este proceso: (i) las direcciones de notificación física y electrónica, y en general los datos de contacto de Carlos Alberto Jaramillo Jiménez C.C 71.774.204; (ii) nombre, número de identificación y dirección del empleador registrado en sus bases de datos de Carlos Alberto Jaramillo Jiménez C.C 71.774.204.

Ofíciese en tal sentido y déjese el oficio en el expediente a disposición del interesado para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2019-00019

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f5bec2ce644b9d1359c60a9c53923ce5719019f0b0d05fa123eb4651213b3e8**

Documento generado en 30/11/2023 11:07:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica